



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELE CUATRO GUAYAQUIL C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h30 del día 14 de mayo del 2013, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32 NO y calle 18, Lomas Prosperina, se encuentran las accionistas de la Compañía TELE CUATRO GUAYAQUIL C.A., la compañía ADARATOP S.A., representada según carta-poder por la señora Wendy Espinoza Delgado, propietaria de 51'499.485 acciones, y la compañía ALTAIRTOP S.A. representada según carta-poder por la señora Wendy Espinoza Delgado, propietaria de 515 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; 2.- Conocer y aprobar el informe relacionado con la auditoría realizada a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012; 3.- Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; 4.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto ha presentado el representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; y, 6.- Designación de Comisario. Preside la sesión el titular de la compañía, señor doctor Luis Esteban Gómez Amador, quien también se encuentra presente y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Wendy Espinoza Delgado, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, las accionistas, proceden a tratarlos y resuelven:

1. **Conocer y aprobar el informe presentado por el señor Samuel Pazmiño Arellano, comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.** Las accionistas luego de deliberar respecto del informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, resuelven por unanimidad: Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012;
2. **Conocer y aprobar el informe relacionado con la auditoría realizada a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012.** Las accionistas luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad: Aprobar el informe de Auditoría presentado correspondiente a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012;
3. **Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.** Las accionistas, luego de deliberar respecto del informe presentado por el representante legal de la sociedad, resuelven por unanimidad: Aprobar

<p>Guayaquil: 2do. Pasaje 32 N.O. y calle 18H N.O. Lomas de Prosperina P.O. Box 09-01-11269</p> <p>Quito: Ventas: Av. de los Shyrís y Suecia esquina, Edificio Renazzo Plaza, 2do piso Estudios: Pasaje Federico Paredes 555 y Av. 10 de Agosto</p>	<p>Administración 3731150 Informativo 3731240 Finanzas 3731180 Deportes 3731250 Área comercial 3731200 Producción & Operaciones 3731260 Programación 3731220 Ingeniería 3731280</p> <p style="text-align: center;">www.rts.com.ec</p>
---	---



el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.

4. **Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto ha presentado el representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.** Las accionistas, luego de deliberar respecto del informe presentado por el representante legal de la sociedad, resuelven por unanimidad: Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto ha presentado el representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012;
- 5 **Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.** Las accionistas, luego de deliberar respecto del informe presentado por el representante legal de la sociedad, resuelven por unanimidad: Aprobar la propuesta presentada por el representante legal de la compañía, esto es, que de las utilidades a disposición de las accionistas, se reinvierta la suma de US\$ 900.000,00, 10% de Reserva Legal US\$114.067,78 y se reparta a las accionistas US\$126.595,98 y,
- 6 **Designación de Comisario.** Las accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelven, por unanimidad, designar al señor Samuel Pazmiño Arellano como Comisario de la Compañía por el período establecido en los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 15h00 del mismo día. f) Dr. Luis Esteban Gómez Amador, PRESIDENTE; f) Wendy Espinoza Delgado, SECRETARIA AD-HOC; f) p. ADARATOP S.A., Wendy Espinoza Delgado, APODERADA ESPECIAL; y, f) p. ALTAIRTOP S.A., Wendy Espinoza Delgado, APODERADA ESPECIAL.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 14 de mayo del 2013.

Wendy Espinoza Delgado
Wendy Espinoza Delgado
SECRETARIA AD-HOC

<p>Guayaquil: 2do. Pasaje 32 N.O. y calle 18H N.O., Lomas de Prosperina P.O. Box 09-01-11269</p> <p>Quito: Ventas: Av. de los Shyris y Suecia esquina, Edificio Renazzo Plaza, 2do piso Estudios: Pasaje Federico Paredes 555 y Av. 10 de Agosto</p>	<p>Teléfonos: Area Code: Guayaquil 593 4 - Quito 593 2</p> <p>Administración 3731150 Informativo 3731240 Finanzas 3731180 Deportes 3731250 Área comercial 3731200 Producción & Operaciones 3731260 Programación 3731220 Ingeniería 3731280</p> <p style="text-align: center;">www.rts.com.ec</p>
---	---